

RESOLUCIÓN FACIV N° 01/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE INTEGRACIÓN DE MATERIAS Y/O ÁREAS ENTRE SÍ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ (FACIV-UNICAN)

Curuguaty, 12 de enero de 2026

VISTA:

La necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Ciencias Veterinarias, promoviendo la articulación de los contenidos curriculares, así como la optimización de los recursos académicos y pedagógicos; y, la nota presentada por la Coordinación de Aseguramiento de la calidad educativa con expediente N° 63/2026 por el cual remite la propuesta de mecanismo de integración de asignaturas.

CONSIDERANDO:

QUE, la integración de asignaturas constituye una estrategia académica orientada a favorecer una formación integral, interdisciplinaria y contextualizada de los estudiantes, permitiendo la articulación de saberes teóricos y prácticos.

QUE, dicha integración contribuye al desarrollo de competencias profesionales, al abordaje de problemas complejos y a la mejora de la calidad académica, en concordancia con el perfil de egreso de la carrera.

QUE, el estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 35** describe: Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria Inc. f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Rector y al Consejo Superior Universitario.

QUE, la Ley N° 3.985/10 de creación de la Universidad Nacional de Canindeyú.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR**, el Mecanismo de Integración de materias y/o áreas entre si de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme al anexo que hace parte de la presente resolución.

Artículo 2°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Encargada de despacho

Facultad de Ciencias Veterinarias

MECANISMO DE INTEGRACIÓN DE MATERIAS Y/O ÁREAS ENTRE SI FUNDAMENTACIÓN

La formación profesional para la vida se desarrolla en el proceso docente-educativo por partes. Las partes constituyen los distintos niveles estructurales en el proceso de formación de las competencias desde la tarea docente, pasando por los temas las asignaturas, las disciplinas hasta llegar al nivel de carrera. Sin embargo, estas partes no se presentan aisladas, ni unas constituyen la mera suma de otras. A partir de lo expuesto la interdisciplinariedad como proceso es la que contribuye y enriquece el logro del desarrollo de las competencias de los estudiantes, y específicamente del futuro universitario, no es posible pensar que esta responsabilidad caiga sobre una disciplina, sino que derivan de acciones conjuntas entre las asignaturas que conforman el currículo, sin descuidar que debe responder a las condiciones de integración de estrategias interdisciplinarias.

OBJETIVO

Aplicar el mecanismo de integración de materias y o áreas entre sí para el desarrollo efectivo del perfil de salida del estudiante de la carrera en el campo laboral

	1. Actividades	2. Tareas	3. Registros aplicables evidencias	4. Cargo responsabilidad
1	Elaboración de una propuesta de mecanismo de integración de materias y/o áreas entre sí	1. Conformar un equipo académico multiárea. 2. Conformar equipos de trabajo por áreas afines. 3. Analizar los objetivos y/o competencias de los programas de estudios. 4. Estudiar y analizar el proyecto académico a la luz de los estándares de calidad de la ANEAES. 5. Determinar las capacidades de materias afines que serán trabajadas interdisciplinariamente. 6. Listar unidades de ejes temáticos que ameritan su integración. 7. Elaborar proyecto interdisciplinario. 8. Entregar al decanato de la FACIV y solicitar la aprobación. 9. Implementar y evaluar.	1. Acta de conformación del equipo multiárea. 2. Equipos conformados por áreas afines. 3. Actas de reuniones Programa y Proyecto Académico. 4. Acta de la reunión del equipo para analizar los estándares de calidad de la ANEAES. 5. Lista de capacidades/ejes temáticos. 6. Lista de unidades temáticas. 7. Proyecto interdisciplinario. 8. Memorándum. 9. Planificación. 10. Propuestas de evaluación.	1. Decanato de la FACIV. 2. Coordinación de calidad. 3. Equipo multiárea. 4. Coordinación de calidad. 5. Equipo por área temáticos. 6. Equipo por área. 7. Equipo por área Coordinación de calidad. 8. Coordinación de calidad. 9. Equipo multiárea. 10. Equipo por área

